

Anexo I

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28005. Admón. Alcalá de Henares. C/ Navarro y Ledesma, 4, 28807 Alcalá de Henares.

28006. Admón. Alcobendas. C/ Ruperto Chapí, 30, 28100 Alcobendas.

28007. Admón. Alcorcón. C/ Parque Ordesa, 3, 28925 Alcorcón.

28013. Admón. Aranjuez. Ala Norte de la Casa de Caballeros, 12, 28300 Aranjuez.

28054. Admón. El Escorial. Plaza Segovia, 1, 28280 El Escorial.

28058. Admón. Fuenlabrada. C/ del Plata, 2-4-6, 28940 Fuenlabrada.

28065. Admón. Getafe. Avenida Juan de la Cier-va, 25, 28902 Getafe.

28074. Admón. Leganés. Plaza Comunidad de Madrid, 4, 28914 Leganés.

28092. Admón. Móstoles. C/ Bécquer, 2, 28932 Móstoles.

28115. Admón. Pozuelo de Alarcón. C/ Saturno, 1, 28024 Pozuelo de Alarcón.

28148. Admón. Torrejón de Ardoz. Cr. Loeches c/v Alcuéza, 58, 28850 Torrejón de Ardoz.

28602. Admón. Carabanchel. C/ Aguacate, 27, 28044 Madrid.

28603. Admón. Centro. C/ Montalbán, 6, 28014 Madrid.

28604. Admón. Ciudad Lineal. C/ Arturo Soria, 99, 28043 Madrid.

28605. Admón. Chamartín. C/ Uruguay, 16, 28016 Madrid.

28606. Admón. Fuencarral. C/ Fermín Caballero, 66, 28034 Madrid.

28608. Admón. Latina. C/ Maqueda, 18, 28024 Madrid.

28609. Admón. Villa de Vallecas. C/ Puentelarra, 8, 28031 Madrid.

28610. Admón. Moratalaz-Vicálvaro. CM Vinate-ros, 51, 28030 Madrid.

28611. Admón. Retiro. Plaza Doctor Laguna, 11-12-13, 28009 Madrid.

28612. Admón. Salamanca. C/ Núñez de Balboa, 40, 28001 Madrid.

28613. Admón. San Blas. C/ Pobladura del Valle, 15, 28037 Madrid.

28615. Admón. Villaverde-Usera. C/ Almendra-les, 35, 28026 Madrid.

28616. Admón. Guzmán el Bueno. C/ Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28622. Dependencia de Recaudación. C/ Guz-mán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28952. Dep. Central de Recaudación. C/ Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona relativa a la información pública, conjuntamente con el correspondiente proyecto, del estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de «Prolongación del Dique Rompeolas del Puerto de Tarragona».

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se somete a información pública, conjuntamente con el correspondiente proyecto, el estudio de impacto ambiental del proyecto de «Prolongación del dique rompeolas del puerto de Tarragona».

Ambos documentos estarán expuestos en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Tarragona, con sede en Paseo de la Escollera s/n de Tarragona, en horario de nueve a trece horas, durante el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1131/1988, de 30 de setiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.

Lo que se hace público para general conocimiento. Tarragona, 27 de marzo de 2003.—Lluís Badia i Chanchó, Presidente.—12.435.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Notificación de la Dirección General de Cooperación Internacional y Alta Inspección de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente, en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 177 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Sujeto pasivo	NIF/CIF	Núm. Exp.	Procedimiento	Órgano (1)	
				Lugar	Unidad
American Telecon SA.	A81478422	S2450002280000187	Apremio.	28622	28852.
American Telecon SA.	A81478422	S2450002280000198	Apremio.	28622	28852.
American Telecon SA.	A81478422	S2450002280000209	Apremio.	28622	28852.
American Telecon SA.	A81478422	S2450002280000210	Apremio.	28622	28852.
Broadband Optical Access SA.	A82541145	S2450002280000430	Apremio.	28622	28852.
Cac-Telecom SA.	A82468893	S2450002280000671	Apremio.	28622	28712.
Cac-Telecom SA.	A82468893	S2450002280000682	Apremio.	28622	28712.
Cac-Telecom SA.	A82468893	S2450002280000693	Apremio.	28622	28712.
Cac-Telecom SA.	A82468893	S2450002280000704	Apremio.	28622	28712.
Cac-Telecom SA.	A82468893	S2450002280000715	Apremio.	28622	28712.
Carrieri Ibérica SL	B82524406	S2450002280000759	Apremio.	28622	28852.
Corporación Mallorquina de CAB.	A07617798	S2450002280000924	Apremio.	28622	28852.
GTS Carrier Services (Ireland).	N0071410E	S2450002280001023	Apremio.	28622	28782.
Iberian Network Communications.	A82102112	S2450002280001430	Apremio.	28622	28852.
Iberian Network Communications.	A82102112	S2450002280001452	Apremio.	28622	28852.
Iberian Network Communications.	A82102112	S2450002280003982	Apremio.	28622	28852.
Kpnqwest Assets Spain SL.	B82436148	S2450002280001804	Apremio.	28605	Recaudación.
Mercurio Consultores y Auditor.	B81566739	S2450002280002112	Apremio.	28602	Recaudación.
Servicios Integrales Internet.	B81463754	S2450002280002662	Apremio.	28622	28782.
Supranet Empresarial SL.	B81737819	S2450002280002970	Apremio.	28612	Recaudación.
Supranet Empresarial SL.	B81737819	S2450002280002981	Apremio.	28612	Recaudación.
TE.SA. M Telecomunic Par Sate.	N0012690D	S2450002280003047	Apremio.	28622	28782.
TMI Telemedia International Li.	A0063624A	S2450002280003465	Apremio.	28604	Recaudación.
TMI Telemedia International Li.	A0063624A	S2450002280003476	Apremio.	28604	Recaudación.
Unisource Carrier Services AG.	N0391019G	S2450002280001090	Apremio.	28622	28782.
Unisource Carrier Services AG.	N0391019G	S2450002280001100	Apremio.	28622	28782.
Ventelo España SA.	A80111909	S2450002280003619	Apremio.	28622	28852.
Ventelo España SA.	A80111909	S2450002280003620	Apremio.	28622	28852.
Ventelo España SA.	A80111909	S2450002280003630	Apremio.	28622	28852.
Ventelo España SA.	A80111909	S2450002280003641	Apremio.	28622	28852.
Ventelo España SA.	A80111909	S2450002280003652	Apremio.	28622	28852.
Ventelo España SA.	A80111909	S2450002280003663	Apremio.	28622	28852.
Ventelo España SA.	A80111909	S2450002280003674	Apremio.	28622	28852.
Weblin SL.	B81487662	S2450002280003861	Apremio.	28622	28782.
World Telecom Systems SL.	B80980295	S2450002280003905	Apremio.	28622	28782.

Madrid, a 3 de marzo de 2003.—El Delegado Especial A.E.A.T., Fdo: Juan Reciro Mosquera.—10.878.